

guiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 7 de abril de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, PD, la secretaria general (resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/5682

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de reforma albergue de Brañavieja.

Consejería: Empleo y Bienestar Social.

Objeto: 1.1.10/09 «Reforma del albergue juvenil de Brañavieja».

Presupuesto base de licitación: 441.564,09 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 121, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 8 de abril de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, PD, la secretaria general (resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/5683

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Adjudicación definitiva de la obra de reforma y acondicionamiento de edificio multiusos barrio de Tarriba.

1.- Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

2.- Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3.- Fecha de adjudicación del contrato: 6 de febrero de 2009.

4.- Número de ofertas: 3.

5.- Nombre del adjudicatario: Empresa Construcciones Casanova.

6.- Precio: 76.444, 00 IVA incluido.

7.- Obra incluida en el Plan Estatal Inversión Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, 30 de octubre Contratos del Sector Público.

San Felices de Buelna, 1 de abril de 2009.—El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.

09/5485

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Adjudicación definitiva de la obra de Instalación de ascensor edificio del Ayuntamiento.

1.- Nombre de la entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

2.- Modalidad de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3.- Fecha de adjudicación del contrato: 6 de febrero de 2009.

4.- Número de ofertas: 3.

5.- Nombre del adjudicatario: «Empresa Arruti».

6.- Precio: 98.000,00 IVA incluido.

7.- Obra incluida en el Plan Estatal Inversión Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, 30 de octubre Contratos del Sector Público.

San Felices de Buelna, 1 de abril de 2009.—El alcalde, José Antonio González-Linares Gutiérrez.

09/5486

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Adjudicación provisional contrato de suministro de diverso material de promoción turística del plan de dinamización del producto turístico en el municipio de Marina de Cudeyo.

Por Resolución de alcaldía número 320/09 de fecha 3 de abril del 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de suministro de diverso material de Promoción Turística del Plan de Dinamización del Producto Turístico en el Municipio de Marina de Cudeyo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3º de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 346/07.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de diverso material de promoción turística del Plan de Dinamización del Producto Turístico en el Municipio de Marina de Cudeyo.

3. Tramitación, procedimiento:

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 26.000 euros más el 16% de IVA, 4.160 euros, lo que hace un total de 30.160 euros.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 3 de abril de 2009.

b) Contratista: «NUEVAS ESTRATEGIAS ORIGINALES, SL».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.152,00 euros más el 16% de IVA (3.544,32 euros) lo que hace un total de 25.696,32 euros.

Marina de Cudeyo, 6 de abril de 2009.—El alcalde ejerciente, Santiago Méndez Estébanez.

09/5387